



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitudes de Cambio de turno para el ciclo lectivo 2022 EX-2022-00219982- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Las solicitudes de cambio de turno de estudiantes de Nivel Secundario para el ciclo lectivo 2022, que consta en expediente EX-2022-00219982- -UNC-ME#CNM, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Resolución de la Dirección N° 759/2019 y el ACTA-2022-00193637- UNC-RS#CNM emitida por Regencia se puede abrir convocatoria para solicitar cambio de turno solamente para los 2° y 3° años en el ciclo lectivo 2022, entre estudiantes que cursan en ambos turnos.

Que la diferencia numeral en la composición de los cursos y secciones en los cursos mencionados anteriormente, permitió abrir convocatoria de dos (2) vacantes en 2° años y ocho (8) vacantes en 3° años del turno mañana, respectivamente.

Que el 50% de las vacantes se distribuirán teniendo en cuenta el orden de mérito del ciclo lectivo 2021 y que el 50% restante se resolvieron según sorteo.

Que al no existir una diferencia numeral en 4°, 5°, 6° y 7° años no es posible abrir vacantes en dichos cursos para el turno mañana.

Que se contempla la situación de estudiantes cuyos hermanos/as ingresaron al Colegio, y solicitaron el cambio por una cuestión de organización familiar.

Que a los fines de dar tratamiento a las solicitudes presentadas por las familias, se constituye una comisión integrada por dos (2) Directores de Departamento de Materias Afines, un (1) Regente de Nivel Secundario y dos (2) Jefe de Preceptores (uno por cada turno).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el cambio al turno mañana de estudiantes de Nivel Secundario desde el ciclo lectivo 2022, a:

- Lozano Reginelli, Lara de segundo año.
- Rodríguez, Emma de segundo año.
- Segura Tulian, Josefina de tercer año.
- Cáceres, María Trinidad de tercer año.
- Petrelli, Renata de tercer año.
- Franco Aoki, Guadalupe de tercer año.
- Costa, Ana Victoria de tercer año.
- Alamo, Camila Pía de tercer año.
- D´Itria Rocco de tercer año.
- Herrera, Alma de tercer año.

Art. 2º: Disponer el cambio al turno mañana de estudiantes de Nivel Secundario desde el ciclo lectivo 2022, debido al ingreso a la Institución de un hermano/a:

- Maza Ferreyra, Oswaldo Alexander.
- Agüero, Geraldine.

Art. 3º: Disponer el cambio al turno tarde de estudiantes de Nivel Secundario desde el ciclo lectivo 2022, a:

- Benavides de Caminos, Sofía Micaela.
- Brusco Fedeli, María Agustina

Art. 4º: Protocolícese y notifíquese a los interesados, y archívese.